ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Señores Asistentes:
Presidencia:
D. Miguel Fco. Molina Chamorro

Concejales:

P. AxSí:
D. Javier Rodríguez Cabeza
D. Enrique M. Álvarez Mediavilla
D. Juan José Varo Pareja
Dña. Raquel Moral Muñoz
Dña. M.ª de los Ángeles Alba Sánchez
D. Juan José Ramos Miralles
D. Manuel Benítez Cantos

P.S.O.E.:
Dña. María Dolores Varo Malia
D. Jesús Alba Manzanares

P.P.:
D. Carlos Llaves Ruiz
Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez

Sra. Secretaria General:
Dña. María de Lera González

En Barbate siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día dos de septiembre de dos mil veinte, en sesión ordinaria y pública, se reúnen los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Miguel Fco. Molina Chamorro, asistidos por la Sra. Secretaria General, Dña. María de Lera González.

Por la Presidencia se expone que volvemos a hacer los plenos por la tarde, el mes de julio y agosto está acordado que se hacen por la mañana pero ya volvemos a la temporada de invierno y volvemos a empezar a hacerlos por la tarde.

Hay que recordar que con motivo del covid seguimos dejando que haya concejales que no vengan, o sea, permitimos que haya concejales que no estén en la sesión plenaria, para mantener la distancia lo máximo posible.

Entonces habría que disculpar en en este sentido por el Grupo Municipal Andalucía Por Sí a Don Juan Miguel Muñoz Serrano, Doña Tamara Caro Pomares, Doña Ana Ruiz Morillo, Don José Antonio Varo Tirado, Doña M.ª Engracia Moreno Utrera, Doña Gemma Rivera Barroso, Don José Jiménez Navas, Dña. Shaila Reyes González y Doña Engracia Núñez Muñoz. El resto de concejales del equipo de gobierno Andalucía Por Sí y del Partido Popular y Partido Socialista se encuentran en la sala. Hay quorum, así que podemos empezar sin ningún tipo de problema este pleno y volvemos a recordar la misma cuestión. Si hay alguien que toma la palabra en principio se podría retirar la mascarilla pero yo rogaría incluso que viendo los problemas que hay y demás que podamos intervenir con las mascarillas puestas y así podemos evitar cualquier tipo de posibilidad. Creo que podemos hablar todos y si nos ponemos bien el micrófono podemos interactuar y hacer un pleno lo más propicio posible con las medidas de seguridad máximas que podamos acordar entre todos.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	1/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

Agradecer a todos aquellos que nos puedan seguir por los diferentes medios de comunicación y redes sociales, y que siguen el funcionamiento de las sesiones plenarias para estar lo más informados posible.

Abierta la sesión, una vez comprobada por la Sra. Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del Día que son:

Punto 1.- Dar cuenta de Decreto de Alcaldía n.º BRSEC-00081-2020.

Por la Presidencia se da cuenta al Pleno del Decreto de Alcaldía n.º BRSEC-00081-2020 de 6 de agosto de 2020, por el que se resuelve darse por enterado y aceptar la renuncia manifestada por Don Enrique Manuel Álvarez Mediavilla a las competencias en materia de Pesca que tenía conferidas por Decreto BRSEC-00106-2019, de 20 de junio de 2019, manteniendo la DELEGACIÓN ESPECIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, adscrita al Primer Teniente de Alcalde y que comprende las siguientes materias:

-Agricultura, Acuicultura y Ganadería.

-Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Asimismo la Alcaldía resuelve en el Decreto BRSEC-00081-2020, la asunción de la Delegación de Pesca que pasará a denominarse **DELEGACIÓN DE PESCA Y ASUNTOS MARÍTIMOS.**

El Pleno se da por enterado.

Punto 2.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 30 de julio al 27 de agosto de 2020.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía y Concejales-Delegados desde el 30 de julio al 27 de agosto de 2020.

El Pleno queda enterado.

Punto 3.- MOCIÓN DE ALCALDÍA: Solicitud al Servicio Andaluz de Salud la construcción de un nuevo Centro de Salud en la parcela dotacional UE-B7, de titularidad municipal (artículo 82.3 del ROF).

La Presidencia expone que esta moción ha sido incluida en el orden del día en base al artículo 82.3 del ROF.

La Presidencia justifica la urgencia en los siguientes términos: A pesar de que un Nuevo Centro de Salud en nuestra localidad, suficientemente dotado de los servicios necesarios para una eficaz atención sanitaria a nuestro municipio, es una demanda histórica, no carente de un protagonismo especial, la actual situación de Pandemia Sanitaria generada por el SARS-COV2, vuelve a poner de manifiesto, con mas fuerza si

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	2/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

cabe, las carencias en materia sanitaria que sufrimos, no achacables como bien sabemos a la profesionalidad del personal de nuestra "Casa del Mar", sino a la falta de medios y adecuadas instalaciones.

La urgencia de esta Moción viene fundamentada por las fechas. En estos momentos se están elaborando los Presupuestos de la Junta de Andalucía. Es por tanto la ocasión para posibilitar que si la voluntad es atender nuestra petición, ésta decisión no se vea enturbiada por falta de consignación presupuestaria. Si esperamos a la celebración del próximo Pleno ordinario, llegaremos tarde. Por tanto consideramos que ahora es el momento de realizar esta solicitud para que la Junta pueda contemplar en sus presupuestos la construcción del nuevo centro de salud de Barbate.

Previa ratificación de la inclusión en el orden del día por unanimidad de los Sres. asistentes (8 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La obligación fundamental de velar por la salud de nuestros ciudadanos y asegurar una asistencia sanitaria acorde con el numero de habitantes y necesidades que estos presentan en muchas patologías distintas, de diversa índole y necesidades varias, nos hacen solicitar un nuevo centro ambulatorio por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS), que cubra todas las demandas sanitarias correspondientes a una población de 22.896 habitantes, repartidos en los diferentes emplazamientos geográficos que conforman nuestro municipio. Esta población y por ende las necesidades de asistencia se triplican en época estival debido a la gran afluencia de turismo.

Es importante subrayar que Municipios cercanos, como Vejer y Conil de la Frontera, ubicados a menos distancia de Hospitales como el de Alta Resolución Especializada de la Janda (HARE) y el Universitario de Puerto Real y con menor número de habitantes que el nuestro, poseen instalaciones sanitarias de mayor superficie que proporcionan una mayor calidad en la atención de primera mano, no ya sólo a sus habitantes sino también a los propios profesionales que prestan sus servicios.

Se constata tanto por la ciudadanía como por el propio personal sanitario que presta sus servicios en el actual ambulatorio de nuestra localidad que, a pesar de las reformas realizadas en el mismo por el Servicio Andaluz de Salud, éste sigue sin cumplir con las condiciones mínimas que requiere la atención sanitaria a una población de la envergadura de la de nuestro municipio. Si a esto sumamos la difícil situación actual, debido a la pandemia mundial producida por el SARS-CoV2, que vuelve a agravar la grandes carencias en materia sanitaria que sufre nuestro municipio, creemos que es el momento oportuno para proceder a solicitar la construcción de un nuevo centro sanitario adecuado a las necesidades de estos tiempos.

A todo ello hay que añadir las circunstancia de que el centro que poseemos esta ubicado en unas instalaciones que no pertenecen al S.A.S y que el inmueble no se encuentra ocupado por éste en su totalidad

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	3/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

donde se compatibiliza su uso sanitario con otras actividades, lo que ha provocado que el S.A.S se viera obligado a arrendar otras instalaciones para prestar servicios de pediatría y ginecología.

Entendemos que dichas instalaciones, además de poco funcionales suponen para el S.A.S una carga económica a fondo perdido sin beneficios patrimoniales de ningún tipo ni beneficio coherente en materia sanitaria actual para la ciudadanía, por todo esto asumiendo responsabilidades desde nuestro Ayuntamiento y entendiendo que las mejoras en salud de nuestros habitantes su solución es una responsabilidad compartida.

ANTECEDENTES

Todos los motivos expuestos anteriormente, aún contando con un peso muy importante en su fundamentación como es la Salud de todo un Municipio, estaría falto de compromiso municipal sino se respaldara con una aportación por parte de este Ayuntamiento que facilitara la consecución del objetivo que se pretende.

Consta en el Servicio Municipal de Urbanismo expediente completo, tramitado en su día por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMUVISU), para la cesión al SAS, mediante Ocupación Directa de la parcela B07-9 del Texto Refundido del Documento de Innovación del PGOU de Barbate (Cádiz). Modificación puntal de la UE-SUNC-B07, con Ordenación Pormenorizada, aprobado definitivamente el 17 de diciembre de 2009, con destino a Centro de Salud, del que nos interesa destacar la siguiente documentación:

- Certificación del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, urgente y pública, celebrada el día 22 de diciembre de 2009, por el que se acuerda: Poner a disposición la parcela dotacional B7-9 incluida en el Texto Refundido del Documento de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Barbate, modificación puntual de la UE-SUNC-B7 "El Zapal" que se obtenga del proyecto de urbanización y reparcelación, al Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía para la construcción del Centro de Salud.

- Certificación del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria y pública, celebrada el día 16 de marzo de 2010, por el que se acuerda Ocupar directamente los terrenos que a continuación se relacionan pertenecientes a los titulares que también se detalla, así como el aprovechamiento urbanístico que les corresponde y la unidad de ejecución donde éste deba materializarse para la ocupación directa de la parcela identificada como B07-9 en el Texto Refundido del Documento de Innovación del PGOU de Barbate (Cádiz). Modificación puntal de la UE-SUNC-B07, con Ordenación Pormenorizada, aprobado definitivamente el 17 de diciembre de 2009, calificada por el planeamiento como dotación pública y con destino a Centro de Salud.

- De la aplicación del acuerdo adoptado por el Pleno con fecha 16 de marzo de 2010 y tras la tramitación señalada en el mismo, se deriva la ACTA DE OCUPACIÓN DIRECTA DE LA PARCELA B07-9 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL DOCUMENTO DE INNOVACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2010, de cuya Certificación, expedida por la Secretaria General Dª Raquel Gutiérrez Mancera con fecha 17 de agosto de 2010, se desprende, se procede a efectuar en esta acto la ocupación de los terrenos descritos. Esta

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	4/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

Certificación se presenta en el Registro de la Propiedad de Barbate con el Registro Único de expediente ITPAJDOL-EH1104-2010/968 y fecha de presentación de 22 de septiembre de 2010.

- La Certificación del Acta de Ocupación, expedida el 17 de agosto de 2010 da lugar a la inscripción de la parcela B07-9, *incluida en la Unidad de Ejecución B- 07 El Zapal, de Barbate, calificada como dotación pública y con destino a Centro de Salud, con una superficie total de dos mil un metros y cuatro decímetros cuadrados, de forma rectagular achaflanado en su esquina sur oeste,* da lugar a la Finca Registral n.º 205 27 a nombre del Ayuntamiento de Barbate, siendo su título de adquisición por AGRUPACIÓN EN VIRTUD DE Mandamiento administrativo expedido por el Ayuntamiento de Barbate el día 17 de agosto de 2010, con n.º de procedimiento 4630/0. Inscripción 1ª Tomo 1928 Libro 456 Folio 50 Fecha 22 de septiembre de 2010.

- Posteriormente por Decreto de Alcaldía n.º 3859, de 13 de julio de 2011 se aprueba Definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución SU-B7 "EL ZAPAL", publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 217, de 15 de noviembre de 2011. Como consecuencia de dicho Proyecto de Reparcelación la parcela anterior es adjudicada al Ayuntamiento de Barbate y sus nuevos datos registrales son los siguientes:

- URBANA: Parcela SIPS destinada a equipamiento público en el sitio del ZAPAL, de forma poligonal resultante del Proyecto de Reparcelación de la UESUNC- B07 el Zapal de Barbate, que limita al Norte en línea de 12,17 metros y 12,51 metros con vial de nueva apertura, prolongación calle Sardina; al Sur, en línea de 22,36 metros con calle de nueva apertura, prolongación callejón de La Pava; al Este, en línea de 77,90 metros con arcela M-12 y en línea de 5,95 metros con vial de nueva apertura; y al Oeste, en línea de 91,16 metros con calle sin nombre. Cicunstancias Urbanísticas. Uso: Servicios de Interés Público y Social SIPS.

TITULAR: Ayuntamiento de Barbate. 100% PLENO DOMINIO. POR TITULO DE REPARCELACIÓN.

FINCA REGISTRAL: 206 71. Inscripción 1ª Tomo 1943 Libro 466 Folio 110. Fecha 7 de Febrero de 2012.

En la actualidad, por el Servicio Municipal de Urbanismo se ha iniciado expediente correspondiente al Proyecto de Urbanización de la zona, cuya aprobación definitiva hará posible la cesión gratuita de los terrenos al SAS para la construcción del Nuevo Centro de Salud, tan demandado, en esta localidad.

Por todo ello, y una vez que la titularidad de la finca ha sido adjudicada, mediante aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente, a este Ayuntamiento y teniendo por tanto éste plena capacidad de disposición de la misma y considerando de que la tramitación del Proyecto de Urbanización, Cesión Gratuita de la Parcela, así como la redacción del Proyecto por parte del SAS, podrían tramitarse de forma paralela, se somete a la consideración del Pleno la siguiente propuesta:

PRIMERO: Solicitar al Servicio Andaluz de Salud la construcción de un Nuevo Centro de Salud para el municipio de Barbate en la referida Finca Registral n.º 206 71, anteriormente descrita, siendo la firme voluntad de este Ayuntamiento poner la finca a su disposición mediante la tramitación del correspondiente expediente de Cesión Gratuita.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	5/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

SEGUNDO: Solicitar la inclusión de dotación presupuestaria suficiente para la construcción y puesta en funcionamiento del centro en los Presupuesto de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo al Servicio Andaluz de Salud".

Creo que más o menos se ha explicado. En suma es una parcela que lleva ya tiempo ahí, que está en el Zapal. Desde el año 2012 está reparcelada, tiene su número registral y hay que dar estos pasos para comprometer, en suma, y ahí a los que estáis gobernando en la Junta de Andalucía tenemos que achucharos un poco, comprometeros para que la Junta invierta, con la necesidad imperiosa de tener un Centro de Salud en condiciones en nuestro municipio.

Inicia el turno de intervenciones el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Don Carlos Llaves Ruiz: Gracias Alcalde, compañeros y a todos los que nos oís a través de la Radio Municipal y nos veis a través de la televisión de la Janda. Obviamente en Barbate tenemos un déficit sanitario impresionante, llevamos mucho años arrastrando ese déficit, sabemos que la casa del mar no es un sitio bueno para la sanidad de nuestro municipio, ahora por fin tenemos médicos que nos han cubierto todo el verano. Pero a mí me encantaría y lo dije en las Comisiones Informativas, lo hemos dicho también el Partido Popular durante mucho tiempo, creemos que es mucho mejor cederle un terreno a las afueras del municipio donde por tema de carreteras, por temas de ambulancias sería mucho más sencillo y mejor. Sabemos que vamos con prisas, sabemos que no tenemos un centro de salud en condiciones y sabemos que tenemos que aprobar esto obviamente, por lo menos aunque sea en el Zapal, pero que tengamos un centro a la mayor brevedad posible.

Nosotros vamos a estar con vosotros, porque es necesario para nuestro municipio, pero quería preguntar si había alguna posibilidad de que ese sitio que es el Zapal, que ya sabemos que el ayuntamiento de Barbate no tiene terrenos suficientes, ni disponemos de terrenos para poder crear empleo, o crear ocio en nuestro municipio, creemos que si se podía hacer una permuta en la entrada del pueblo en la B-14, que estuvimos hablando bastante tiempo, con el Zapal, creo que sería mucho mejor para el Centro de Salud, y para las salidas y entradas de las ambulancias para el municipio y asi tendríamos que sería de los aprovechamientos de la B-14, y tendríamos un terreno en el centro de Barbate, que sería muy bonito, necesario para hacer cualquier cosa para crear empleo o crear ocio para el turismo.

Ya sabemos que es difícil, vamos a probar esto pero si se puede desde Alcaldía hablar con la Junta también, y hacer un traslado de un terreno a otro, creo que sería mucho más beneficioso para el municipio. De todas formas obviamente vamos a aprobar, vamos a intentar ayudar, sabiendo donde estamos ahora con el covid, que estamos gastando mucho dinero pero que a la mayor brevedad tengamos un centro de salud en condiciones en nuestro municipio, lo desean todos los vecinos, lo deseamos nosotros y lo lógico y lo normal es que tengamos un centro de salud en condiciones por lo tanto nosotros vamos a aprobar esta moción.

La Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Doña Maria Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos: Muchas gracias y buenas tardes a todos. Nosotros también como no puede ser de otro forma también vamos a apoyar esta propuesta. Como bien ha expuesto

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	6/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

el Alcalde en la exposición de motivos, esto es un expediente complejo que se lleva desarrollando por parte de esta administración durante años, que empezó en 2009, pues sentando a los propietarios del Zapal, como así conocemos todos a aquella zona pues para llegar a un acuerdo y que se decidiera cual iba a ser la parcela que era parte del Ayuntamiento para ponerla a disposición de la Junta de Andalucía y hacer el centro de salud.

Todo esto empezó en el 2009 y once años después nos vemos aquí otra vez reivindicando que se haga este centro de salud. Y también quiero darle la parte de razón que tiene Carlos, en lo que ha dicho, el centro de salud todos sabíamos que está mejor en otra ubicación, pero siempre nos ha primado también, el que era o el ahora o nunca, el tren pasaba y había que aprovechar la oportunidad de cederles los terrenos a la Junta para que hicieran ese centro de salud, y aun así todavía nos estamos viendo en esa tesitura. Yo creo que lo que prima es la salud de los vecinos de la localidad, por lo que nosotros vamos a apoyar la propuesta, y esperamos que cuanto antes se incluya este centro de salud en los presupuestos de la Junta de Andalucía y podamos mejorar la calidad de atención, no por parte de los profesionales que tenemos en la localidad, pero si por parte de los medios materiales de que los disponen estos profesionales. Por lo tanto nosotros también vamos a apoyar la propuesta.

El Alcalde solicita unos minutos, para manifestar que aunque parezca mentira estoy trabajando aquí ahora haciendo la medición de la B-14, al no tener un técnico al que le podamos hacer la consulta.

En principio la B-14 no es de titularidad municipal, es titularidad de un privado y conllevar la permuta y demás equivaldría a mucho más tiempo, pero el trabajo prácticamente está hecho, lo único que hace falta es la cesión de la parcela una vez está reparcelada.

Entonces entendemos que sí, en un momento dado podemos compartir la opinión, y también la hemos compartido de que podría estar en las afueras posiblemente un poco mejor, no en las afuera sino en la parte exterior, pero por otro lado, para los vecinos es una zona más cercana para la gran mayoría del pueblo estar en el centro del pueblo, tiene sus pros y tiene sus contra. Lo que es cierto, que ahora mismo la única parcela que podemos ceder inmediatamente y ya terminado todo y demás actualmente es esta que tenemos en el Zapal, así que por lo que menos intentarlo y si tienen a bien en la Junta de Andalucía acelerarlo e incluirlo, pues cuanto antes lo tengamos mucho mejor para el municipio. Yo creo que es una infraestructura fundamental para el municipio, no yo, lo creemos todos los que estamos aquí sentados, fundamental para el municipio y lo importante es que se le pueda ceder para que se pueda dar el siguiente paso. Nosotros vamos a seguir con la propuesta y vamos a intentar a ver si de aquí a final de año podemos tener suerte y se puede contemplar en los presupuestos.

Advertido error en la enumeración del que debe ser el punto tercero de la parte dispositiva al aparecer como segundo, y sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los señores asistentes al acto (8 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular), quedando pues redactada la propuesta en su parte dispositiva en los siguientes términos:

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	7/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

"PRIMERO: Solicitar al Servicio Andaluz de Salud la construcción de un Nuevo Centro de Salud para el municipio de Barbate en la referida Finca Registral n.º 206 71, anteriormente descrita, siendo la firme voluntad de este Ayuntamiento poner la finca a su disposición mediante la tramitación del correspondiente expediente de Cesión Gratuita.

SEGUNDO: Solicitar la inclusión de dotación presupuestaria suficiente para la construcción y puesta en funcionamiento del centro en los Presupuesto de la Junta de Andalucia.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo al Servicio Andaluz de Salud".

Punto 4.- PROPUESTA DE ALCALDÍA: Designación días festivos locales 2021.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

"Exposición de motivos

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía mediante Decreto número 104/2020, de 21 de julio, que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 143 de 27 de julio de 2020, aprueba el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

El artículo 3. Fiestas Locales del citado Decreto establece que "La propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se comunicará a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La propuesta de cada municipio se hará mediante certificado del correspondiente Acuerdo del Pleno o, en su caso, de la Junta de Gobierno Local con delegación expresa de aquel, que deberá adjuntar a la comunicación, todo ello conforme con lo establecido en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía."

En base a lo anteriormente expuesto, por esta Alcaldía se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Fijar como fiestas de carácter local en este municipio para el próximo año 2021, los días 30 de abril y 16 de julio.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	8/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, a los efectos que procedan".

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Equipo de Gobierno, D. Javier Rodríguez Cabeza, quien interviene en los siguientes términos: Gracias Alcalde. Buenas tardes compañeros y compañeras. Bien como ya hablamos en las Comisiones Informativas, es una cuestión que legalmente está establecida, que son dos días de festivo local los que nos pertenecen. Hemos propuesto el 30 de abril y el 16 de julio, primero por que el 16 de julio como bien sabéis es el día de la Patrona, La Virgen del Carmen, que prácticamente es intocable, y el otro día es el de la semana gastronómica del atún, lo hemos hablado con los grupos, con los hosteleros y el empresariado y creen que es el día más oportuno. Ojalá que lo podamos vivir esa semana gastronómica como se merece nuestro municipio, y no hemos podido este año.

La Presidencia interviene, para exponer que los dos días festivos como en años anteriores que serán como en años anteriores 30 de abril y 16 de julio, para los que nos escuchan.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los señores asistentes al acto (8 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

Punto 5.- PROPUESTA DE ALCALDÍA: Sustitución del 30 de abril, fijar como festivo local el día 4 de diciembre de 2020.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

"El Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 2019, fijó como fiestas de carácter local en este municipio para el año 2020, los días 30 de abril y 16 de julio, ello conforme al Decreto número 461/2019, de 7 de mayo, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía que aprobaba el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 y siguiendo el procedimiento que se recoge en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1983, que determina que "la propuesta de cada municipio se hará mediante certificado del correspondiente acuerdo del Pleno.....".

Dada la situación generada por la pandemia provocada por el Covid-19, mediante Decreto BRSEC-00040-2020 de 3 de abril de 2020, esta Alcaldía resolvió dejar sin efecto el día 30 de abril como festivo local y que una vez finalizado el estado de alarma y recuperada la actividad municipal se acordaría nueva fecha de festivo local.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	9/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

Por el Concejal Delegado de Presidencia se da traslado a la Secretaría General de acuerdo alcanzado entre el Equipo de Gobierno y el resto de grupos municipales para señalar el día 4 de diciembre de 2020 como festivo local.

Visto escrito de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, de 13 de mayo de 2020, en relación con el procedimiento a seguir por las Entidades Locales para modificar las fechas de sus fiestas locales por posible afectación del confinamiento y medidas derivadas del Estado de Alarma decretado.

Visto cuanto antecede, esta Alcaldía propone al Pleno Corporativo, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- En sustitución del 30 de abril, **fijar como festivo local el día 4 de diciembre de 2020.**

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, a los efectos que procedan".

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Equipo de Gobierno, D. Javier Rodríguez Cabeza, quien interviene en los siguientes términos: Esta es otra propuesta que traemos también porque dada la circunstancia este año de la pandemia actual y el contexto en que nos encontramos, pues se suspendió el día, junto con el consenso de los empresarios de la localidad y bueno también el consenso con los grupos políticos. Viendo las circunstancias actuales creíamos conveniente y aparte también con las secciones sindicales, con el empresariado local hemos creído conveniente proponer el 4 de diciembre del año 2020 que es una fecha reivindicativa, histórica para nuestro municipio y para Andalucía al respeto, con el fin de intentar de una forma u otra tener este día como festivo local, el 4 de diciembre.

El Alcalde interviene para agradecer, explicando que para nosotros los andalucistas es un día importante el 4 de diciembre, siempre lo reivindicamos como incluso día de Andalucía, como festivo local para poder hacer alguna actividad si el COVID nos lo permite.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los señores asistentes al acto (8 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

Punto 6.- PROPUESTA DE ALCALDÍA: Un árbol para cada nacimiento.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

"Exposición de motivos

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	10/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

Unos hábitos de vida cada vez más urbanos tiene algunos riesgos, entre ellos, la desconexión respecto a las dinámicas y la salud del territorio. Son conocidas las experiencias y pruebas realizadas con niños nacidos y criados en ciudad que piensan que la leche se cría en el supermercado, por ejemplo. Esta dinámica debe preocuparnos pues la educación de unos niños ajenos a las características y necesidades de su tierra supone una visión más pobre del mundo y la carencia de una conciencia de respeto al entorno, de cuidado, de identidad, de pertenencia.

Con independencia del tamaño de cada población, la infancia de los niños, en general, transcurre cada vez más en espacios urbanos y su educación y juegos se asocia a la tecnología. El simple paso del tiempo hará que tengamos generaciones de andaluces y andaluzas netamente urbanos.

A la vez, estamos en una zona del planeta donde el Cambio Climático está impactando de manera clara lo que aquí supone el aumento de la desertización, menores y cada vez más concentradas precipitaciones, pérdida de biodiversidad, flora y fauna, aumento de la temperatura media. Empobrecimiento y endurecimiento de las condiciones en definitiva de nuestro entorno, el mismo que nos proporciona la vida.

Es importante poner en marcha políticas, acciones, iniciativas que aborden de manera transversal estos retos: recuperar la conexión de la población con el territorio, frenar y revertir el cambio climático.

Esta iniciativa propone una línea de acción muy concreta: Que, por cada niño, cada niña que nazca en el municipio, se plante un árbol. Cada año nacen en Andalucía, si tomamos la media de la última década, 80.651 niños, si por cada uno plantásemos un árbol, en una década tendríamos más de ochocientos mil pies de arbolado nuevo lo que supondrían 8.000 nuevas hectáreas de superficie verde en Andalucía, que fertilizan el suelo, mitigan las temperaturas extremas, retienen el agua, generan biodiversidad. El municipio mejora la calidad de su patrimonio natural.

El objetivo es asociar el nacimiento del bebé a la plantación del árbol, implicando a la familia y ofreciéndole al niño, a la niña, una referencia de la ubicación, la especie, información de sus cuidados y longevidad y lograr con ello un vínculo, un lazo afectivo entre la nueva vida de la persona y el crecimiento del árbol. La acción, mediante agregación irá, a medio plazo, vinculando a las familias a su entorno, a su territorio lo que hará aumentar claramente su compromiso, reforzando su identidad y pertenencia, y siendo más sensibles a las posibles inclemencias a las que pueda ser sometido el patrimonio natural.

Por todo ello, se somete a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Plantar en el término municipal de Barbate, un árbol por cada nuevo nacimiento en el municipio, siempre y cuando lo autorice la unidad familiar. Así como la adopción de los árboles ya existentes en la población, por parte de asociaciones vecinales y centros escolares adscritos a este municipio.

SEGUNDO. – Crear un grupo de trabajo integrado por personas de medio ambiente, parques y jardines, educación y participación ciudadana para planificar y organizar las plantaciones y fomentar el

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	11/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

vínculo de los niños y las familias con ellas. Así como la confección de un reglamento que regule esta iniciativa.

TERCERO. – Solicitar a la Consejería de Agricultura, ganadería, pesca y medio ambiente de la Junta de Andalucía la creación de un censo de los árboles plantados en Andalucía en el marco de acciones similares realizadas en los ayuntamientos

CUARTO. - Dar traslado a la FAMP".

La Presidencia cede la palabra al Concejal de Agricultura y Sostenibilidad, D. Enrique Alvarez Mediavilla, quien da lectura a la moción.

La Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Popular, Doña Ana Moreno Jiménez, quien interviene en los siguientes términos: Buenas tardes a todos. Desde nuestro grupo no vamos a aprobar esta moción. Sin entrar en polémica, creemos que no es momento de solicitar este tipo de ayuda a la Consejería con la que está cayendo. Barbate tiene muchas carencias, y no precisamente árboles, pudiendo solicitar otro tipo de ayuda a esta Consejería como por ejemplo un aprovechamiento del parque natural, creando puestos de trabajo que tanta falta nos hace. Muchas gracias.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Doña María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos: Nosotros sí que vamos a apoyar la propuesta. Creemos que es una iniciativa bonita, que nunca está de más inculcar el amor por la naturaleza e incentivar que nuestro parque natural es nuestro pulmón y nuestro tesoro, y yo creo que es una iniciativa que puede traer algo bonito para el municipio. Es cierto que tenemos muchas más carencias, pero bueno creemos que esta iniciativa no va a perjudicar en nada al resto de desarrollo del municipio, al revés, creo que puede contribuir a que lo niños tengan este amor y cuidado que debemos de tener todos por el medio ambiente. Así que nosotros sí vamos a apoyar la propuesta.

La Presidencia da la palabra al Concejal de Agricultura y Sostenibilidad, D. Enrique Álvarez Mediavilla, quien interviene en los siguientes términos: Como réplica al Partido Popular solo decirle que no le estamos pidiendo nada al Partido Popular, sólo que haga un censo de los árboles que se han plantado en Andalucía con ideas parecidas a esta nada más. De todas formas el municipio de Barbate no ha recibido de la Junta de Andalucía aún, ni un duro por la pandemia ni por nada, lo único que estamos pidiendo es eso.

Doña Ana Moreno del Partido Popular interviene diciendo: Yo no estoy diciendo que se le esté pidiendo al Partido Popular. Simplemente le estamos instando a la Consejería de Medio Ambiente una ayuda que me imagino que costará dinero, entonces ahora mismo en los tiempos que corren el presupuesto está como está, y entonces creo que deberíamos de pedir otro tipo de ayuda ahora mismo. Porque a Barbate le hace falta y sobretodo nos hace falta crear puestos de trabajo, pues tenemos un parque natural estupendo que creo que no se está aprovechando y es la oportunidad de trabajar en ese enfoque, para pedir ese tipo de ayuda, solamente eso.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	12/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

Le responde el Sr. Álvarez Mediavilla leyendo el punto tercero y manifestando que no se pide ninguna ayuda, solo que haga un censo, ya que el Ayuntamiento no ha recibido ni un céntimo de las ayudas que tienen que venir por el covid. Le interrumpe el Alcalde, pidiendo que no se entre en debate en una cosa u otra, pues ellos pueden votar lo que estimen oportuno y considerar lo que estimen oportuno.

Simplemente aclarar ciertas cosas, en el parque natural nosotros hemos alegado, el POR y el PLU que está en proceso de alegación, para precisamente aprovecharlo al máximo, ya que ahí se contemplaban incluso camping, albergues y demás y eso pues se lo sacaron del antiguo POR Y PLU y hemos alegado para que lo vuelvan a incluir para que podamos darle vida al parque, podamos crear empleo y demás. Ese procedimiento lo estamos peleando y luchando. Hoy hemos pedido aquí a la Junta un centro de salud, que por pedir, pedimos cosas importantes. En este punto a la Junta solo le pedimos un censo, pues el trabajo lo haremos nosotros a nivel municipal, cada año nacen de 270 a 280 entre niños y niñas en nuestra localidad. Y nos parece interesante poder plantar esos árboles y que al mismo tiempo tenga esa sintonía bonita de que el niño/a junto a la familia pueda ver como crece el árbol igual que han crecido los niños. Esa es un poco la idea y al mismo tiempo contribuir con nuestro medio ambiente. Que no se trata de plantarlo en el parque natural, solo de plantarlo con esa mesa de sostenibilidad que creó Enrique en la cual están los profesionales, grupos ecologistas y demás los cuales nos van dirigiendo y diciendo los árboles que son los que debemos ir plantando en la localidad. Ayer mismo se comentaba en las hazas de suerte que nunca se habían plantado ningún tipo de arboleda, y es otra opción que se contempló en la reunión que tuvimos en la comisión de asentamientos, son opciones que se pueden ir abriendo y creemos que son importantes para contribuir en el ecosistema nuestro y contribuir a bajar los niveles de CO2 y que el día de mañana nuestros niños puedan disfrutar de un clima adecuado. Simplemente es eso. Pero vamos que podéis votar libremente, como es lógico, cada uno tiene su postura.

Así que creemos que es una iniciativa bonita y nos gustaría que las familias que quieran colaborar que tengan la oportunidad que se les brinda desde la administración municipal de tutelar el crecimiento incluso del árbol como pueden crecer nuestros niños/as.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por mayoría de los señores asistentes al acto con diez votos a favor (8 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí y 2 del Grupo Municipal Socialista) y dos votos en contra del Grupo Municipal Popular.

Punto 7.- PROPUESTA DE ALCALDÍA: Permuta día festivo local para el comercio.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

"Exposición de motivos

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	13/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

A la vista de la propuesta de la Confederación Andaluza de Empresas de Alimentación solicitando permuta de festivo local aperturable para el comercio en el año 2.021.

Tras haber recibido diferentes propuestas en relación a aperturas en días festivos por parte del sector comercial amparadas por la orden de 27 de mayo de 2020 de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad por la que se modifica la del 12 de julio de 2019, por la que se establece el calendario de domingo y festivos en la que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al publico durante el año 2021, faculta a los ayuntamientos a solicitar la permuta en nuestro municipio de hasta dos de esos festivos de apertura autorizada para el comercio elegido para el conjunto de Andalucía en 2021 (Anexo 1. Boja de 04706/2020). Una vez tenido conocimiento de que nuestro municipio fijará como festivo local el 16/07 (viernes) y, atendiendo al interés general de la ciudadanía, amparándonos en la potestad otorgada por la Junta de Andalucía para aprobar como festivo aperturable para el 2021 el 16 de julio de dicho año en el municipio, proponiendo permutarlo por el 28/11/2021, domingo de apertura general.

Siendo opción del comercio aperturar o no, dependiendo de sus necesidades y su criterio, este Ayuntamiento cree que es conveniente la apertura en el citado día por los motivos reseñados, por ser un día de época estival de gran afluencia turística en el municipio y que al no ser laborable, puede suponer para el pequeño y mediano comercio, una oportunidad de incremento en ventas ofreciendo a la ciudadanía y al sector turístico poder satisfacer necesidades de compras que no son posibles para la ciudadanía ya que desempeña funciones laborales en horario comercial en días no festivos, imposibilitando muchas veces compras en el municipio debido a la incompatibilidad horaria.

En resumen, se propone al pleno el siguiente acuerdo:

1.- Dar traslado a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad para su conocimiento y posterior aprobación de lo solicitado".

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Equipo de Gobierno, D. Javier Rodríguez Cabeza, quien interviene en los siguientes términos: Sí gracias Alcalde. Brevemente, hay un calendario establecido por parte de la Junta de Andalucía, como expliqué la última vez por parte de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en el que dice "los domingos y festivos aperturables abiertos al público para este tipo de comercio con superior metros en cuanto a normativa se refiere, por ejemplo estamos hablando de Mercadona, Aldi, Día etc que son los que precisamente han traído esta propuesta aquí, y lo que viene a decir la moción es que la propia Junta de Andalucía le da a los Ayuntamientos dos días para hacer una permuta, con estos días aperturables, es decir domingos, festivos etc. y lo que propone Aldi, Lidl y Mercadona es que el festivo aperturable para el 2021 sea el 16 de julio por el 28/11/2021, que es domingo de apertura general.

Y por tanto como no es una autorización que tenga que hacerla este Ayuntamiento, simplemente el trámite a instancia de terceros, pues lo trasladamos a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad para su conocimiento y posteriormente la autorización oportuna al respecto.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	14/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

No se producen intervenciones.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por mayoría de los señores asistentes al acto con diez votos a favor (8 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí y 2 del Grupo Municipal Popular) y dos abstenciones del Grupo Municipal Socialista.

Punto 8.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: Moción Inversiones estatales.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas hemos podido observar a través de los medios de comunicación y redes sociales, como el Gobierno de España a través de diversos Sres. Ministros se están volcando con la Comarca del Campo de Gibraltar, cuestión de la que los andalucistas nos alegramos enormemente por que entendemos que cualquier buena noticia para la provincia de Cádiz, lo es para Barbate.

Cierto es así que recientemente ha sido la Sra. Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Dña. M. Aranzazu Gonzalez Laya la que ha visitado la comarca del Campo Gibraltar reuniéndose con todos los Sres. Alcaldes de la zona. Al igual que a principios del mes de julio también fue el Sr. Ministro del Interior, D. Grande-Marlaska quien visito la zona para conocer de primera mano la problemática de la Comarca.

En definitiva, entendemos que existe una complejidad geográfica importante y del que convencidamente finalmente serán grandes oportunidades las que llegará a la Comarca del Campo de Gibraltar, que es lo que realmente merece. Pero también, la Comarca de la Janda merece su respeto y merece el mismo tratamiento que otras localizaciones, ya que al fin y al cabo, la Comarca de la Janda y en concreto Barbate, aún sigue esperando compromisos y realidades en cuestión y relativa a la Propuesta No de Ley (PNL) sobre el Retín donde el propio partido que hoy en día gobierna en España aseguró que a Barbate vendrían muchas buenas noticias, inversiones e infraestructuras que redundarían en un mayor crecimiento económico y de empleo.

No queremos ni más, ni menos, simplemente lo mismo. Por ello, estimamos que Barbate y la Comarca de la Janda sea al mismo tiempo que otras Comarcas un fiel reflejo de visitas, compromisos y soluciones a las problemáticas que mantienen los diferentes pueblos de la Comarca de la Janda, recordando la ansiada carretera Vejer – Algeciras o bien, la entrada de acceso al municipio de Barbate, entre otros proyectos de calado con competencias nacional.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	15/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

Por todo ello, el grupo municipal de Andalucía por Sí, propone el siguiente **acuerdo:**

1. Instar al Gobierno de España a que realice visita institucional a la Comarca de la Janda y/o a Barbate para conocer realmente la problemática actual y recoja un diagnostico de la situación a todos los niveles.

2. Instar al Gobierno de España a que impulse todos los proyectos plasmados y trabajados en la Propuesta No de Ley (PNL) del Retín y agilicen todos los tramites administrativos y legales para ponerlos en marcha a la mayor brevedad posible.

3. Instar a la Junta de Andalucía a que tenga en cuenta la idiosincrasia de la Comarca de la Janda y en especial Barbate, para futuras inversiones, proyectos o iniciativas económicas.

4. Dar traslado al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

5. Dar traslado a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados".

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Si, D. Javier Rodríguez Cabeza, quien interviene en los siguientes términos: Bien gracias Alcalde. Nuevamente otra propuesta, esta es una moción más política, en el que vemos un trato no igualitario, un trato discriminatorio con nuestro municipio, y evidentemente al hilo de lo que decía Ana, hay que pedir y yo creo que este tipo de propuestas son las que nuevamente, porque al fín y al cabo no es porque esté nuestro Alcalde, que es el que más pide, pero entiendo que estaríais vosotros también y pediríais lo mismo o más en este sentido. Nosotros evidentemente tenemos que seguir en esa tesitura, por parte de nuestro Alcalde, por parte de nuestro equipo de gobierno, seguir pidiendo, seguir reclamando porque al fín y al cabo es lo justo para nuestro municipio.

Antes el Alcalde decía que precisamente Vejer teniendo muchos menos habitantes tenía un hospital de Alta Resolución al respecto, oye que nos alegramos, y que al fin y al cabo nos da también cobertura, pero también es que hay una cuestión, vamos a decir como una anécdota, por no mencionarlo con otro nombre, como ellos tienen en el centro de salud "una sesión de Rayos X", y en Barbate no. Cuando en Barbate se triplica la población en verano, y evidentemente el Alcalde llevaba toda la razón en el sentido de como que no Barbate pueda tener este centro de salud que tantas ansias tiene nuestro municipio.

Al hilo viene esta propuesta, desde que tomó posesión, porque al fin y al cabo no podemos echar balones afuera, sino que se tiene que llegar a hacer uso, al igual que nosotros, que llevamos cinco años, unos más unos menos, unos llevan un año y otros cinco y tenemos que asumir nuestra responsabilidad. Si no se ha hecho algo, nosotros somos los primeros que diremos que de una forma u otra, no se habrá hecho por cualquier circunstancia, o asumiremos la responsabilidad. Pero es que el gobierno de Pedro Sánchez, ya lleva bastantes años en un gobierno de coalición, en un gobierno de estabilidad y en el que ya no puede de dejar de mirar a otro lado, ya tiene que mirar hacia Barbate y hacia toda la tesitura que tenga también problemas.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	16/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

El Gobierno de España se está volcando con el Campo de Gibraltar, cuestión de la que nos alegramos muchísimo porque también hay allí muchas particularidades. La Ministra de Asuntos Exteriores visitó hace poco todos los municipios del Campo de Gibraltar, tuvo una reunión con todos los Alcaldes, explicándoles y escuchando también a los Alcaldes, que es lo que debe de hacer las administraciones, como hace el Alcalde, como hace el equipo de gobierno y los Concejales, escuchar a la ciudadanía para ver cual es el problema de la situación para buscarle solución. La Ministra de Asuntos Exteriores estuvo hace poco visitando, después fué el Ministro Grande-Marlasca, del Interior, y al fín y al cabo vemos como hay un trato discriminatorio, independientemente de nuestro máximo respeto a que todas las inversiones que se hagan en la provincia de Cádiz, en Andalucía vaya por delante que sean bienvenidas. Pero al fín y al cabo a Barbate no ha venido nadie a escuchar la problemática que tenemos en nuestro municipio de paro, de infraestructuras, de estructura sanitaria, educativa que lo vamos a comentar más hacia adelante, y al fin al cabo vemos como una propuesta no de ley que fué puramente política, al fin y al cabo hoy en día todos los proyectos que pasaron a través de esa mesa de trabajo pues ninguno hoy en día es una realidad, fueron más de diez o doce proyectos que se presentaron en esa mesa, y del cual al día de hoy no hay ninguno que se haya siquiera iniciado. Al revés podría decir que muchos de ellos se han caído sin iniciarlos, por tanto es una cuestión como un pacto de Estado, pero aquí es un pacto municipal, de todos y cada uno de los grupos municipales, pues todos vemos las carencias, todos los exponemos. Ahora estamos en el gobierno y estamos viendo las deficiencias que tiene el municipio, y más ahora, que tenemos una pandemia actual en un contexto complicado. Ya se va el verano, sube el paro, no tenemos infraestructuras que tanta falta le hace a nuestro municipio. Al fin y al cabo, no creo que no es un problema de este equipo de gobierno que durará esta legislatura, una más o una menos. O vendrá otro dentro de cuatro años, es una cuestión de interés general para todo el municipio, sobre todo para nuestros hijos, hijas, nuestros sobrinos, para todos los que quieran desarrollar de una forma u otra su carrera profesional en nuestro municipio.

Entonces lo que le pedimos al Gobierno de una forma u otra es que ya que tienen bastantes Ministros como tenemos bastantes Concejales en Barbate, pues creo que el Gobierno con más Ministros de toda la historia de España, con el mayor gasto de deuda pública, que nos parece muy bien, muy legítimo. Pero también entendemos y coincidimos con el gobierno progresista en muchas de sus acciones políticas, pues creemos, y le instamos y apelamos en este primer punto a que vengan de una forma u otra, los Ministros, Secretarios de Estado, o quien le competa que tenga plenamente facultades de competencias y de poder en su toma de decisiones y recoja un diagnóstico de la situación de nuestro municipio, que vengan, igual que llevaron la PNL cerca de la campaña que nos pareció una idea acertada, de hecho lo apoyamos también al respecto incluso públicamente a través de nuestro Alcalde y equipo de gobierno. Pero ahora es el momento de la realidad, el momento de impulsar los proyectos que necesitan nuestro municipio, es el momento de que cuando se vaya al Ministerio de Defensa, no nos digan que no en cuanto a cuestiones que se le traslade, evidentemente hay algunas que son, dentro de un marco legal son más complicadas y hay otras que se le pueden dar viabilidad, porque de hecho la Ministra de Hacienda le va a buscar soluciones, precisamente a los terrenos militares que tienen en Rota, que ya llevaremos una moción exponiendo nuestras inquietudes, nuestras reclamaciones, nuestras quejas, porque esto por no decir un adjetivo descalificativo, nos sentimos mermados e indignados ante esta situación, como al fin y al cabo en Gobierno institucionalmente se hace política, como un gobierno del PSOE en Rota se le tiende una mano, y al Gobierno de Andalucía Por Sí de Barbate se le tiende otra. Siendo casi la misma casuística al respecto en cuanto a terrenos se refiere, la misma se pue-

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	17/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

de llevar a cabo allí, la misma se le puede buscar soluciones a través de convenio, del IBI, de ayudas u otras alternativas y económicas para nuestro municipio, pues después se nos llena la boca de que tenemos una deuda pública de cerca de 80.000 millones de euros, pues claro que la tenemos, si es que nadie nos da soluciones, si nosotros no podemos hacer milagros, si entráis ustedes o el que entre, nadie sin la ayuda del Gobierno le va a dar una solución ¿Quien puede poner ocho millones para pagar el inaplazable a la Seguridad Social ? Nadie, es que no hay solución a otra cuestión que no sea una ayuda, o a través de herramientas como los Fondos de Ordenación, o a través de ayudas excepcionales como se hicieron en su día para Marbella. Finaliza su intervención el Sr. Rodríguez Cabeza dando lectura a la parte dispositiva de la moción, instando en el punto tercero a que la Junta de Andalucía, cuyos representantes han venido a la localidad y que en los presupuestos incluyan todos los proyectos, inversiones que les sobren en cualquier partida que para Barbate como bien sabéis es siempre bienvenida.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos: Muchas gracias. Aquí hay una cuestión de fondo que es por supuesto la que vamos a apoyar, que es que vengan más fondos vengan de donde vengan hasta nuestro municipio, pero no se puede dejar pasar por alto partee de la exposición de motivos. Yo creo que el discurso victimista y de discriminación, por un partido u otro, yo creo que por parte del Partido Andalucista decir eso del Partido Socialista, no es que esté feo es que es mentira, vale. El Partido Socialista siempre le ha tendido la mano al Partido Andalucista en los niveles en los que estamos cada uno, entonces eso sobra. Que queramos comparar situaciones catastróficas como las del Campo de Gibraltar con situaciones similares que tenemos nosotros en nuestra localidad, creo que es hacer demagogia política pero bueno entra dentro del juego.

Yo creo que aquí tenemos que tener bastante claro que es cierto que lleváis cinco años gobernando, y tenemos que conocer cuales son las competencias de unos y otros. Claro que la Junta de Andalucía vendrá más a Barbate, es que son las competencias de la Junta de Andalucía. Hay competencias municipales, de las Comunidades Autónomas y otras que son Estatales, eso no quiere decir que el Gobierno de la Nación no tenga que venir hasta aquí. Por supuesto que también creo que sería conveniente, que lo dijimos muchas veces en esa PNL famosa, que no era una carta a los reyes magos, que estaba mal enfocada. Lo que se tenía que hacer, de una vez, que ya se hizo en su momento y tampoco nos funcionó, pero creo que es la opción más correcta de llegar directamente en las reivindicaciones, que todos los que estamos sentados aquí hoy y los que estuvimos hace dos legislaturas, o los que estuvimos hace diez pues creo que las reivindicaciones son las mismas es un plan de Singularidad para el municipio de Barbate. Ese plan tiene que salir de este Ayuntamiento, y tiene que ser el Alcalde, el que nos representa a todos, el que invite directamente al Ministro, al Presidente de Gobierno o a quien quiera, y ahí nos tiene que hacer cómplices al resto, porque yo por ejemplo me presto a tender la mano, yo no puedo llegar a Pedro Sánchez, ojalá pudiera, pero puedo llegar hasta donde puedo llegar, y moveré lo que tenga que mover. Pero este Plan de Singularidad de este municipio es primordial, porque a lo mejor por eso el Alcalde socialista de Rota está consiguiendo que se mueva dinero para el municipio de Rota, y no el municipio de Barbate. Porque Rota tiene un Plan de Singularidad, ¿habéis visto la carta que ha mandado el Alcalde de Rota al Ministro?. Pues yo no lo sé, si la habéis mandado, sinceramente yo no lo sé, si la habéis mandado o no la habéis mandado. Entonces yo os estoy dando mi punto de vista, y mi punto de vista es: este municipio necesita un Plan de Singularidad, en la legislatura pasada se contrató a un técnico para redactar ese Plan, todavía a día de hoy no está, ¡vale¡ y

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	18/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

creemos que es la base y la única arma que tenemos para luchar, y que nos puedan incluir partidas en presupuestos, que hoy en día sabéis que todo tiene que ir por una singularidad, o algo que nos diferencie del resto para poder incluir directamente en los Presupuestos Generales del Estado.

También quiero destacar que tantos años no lleva Pedro Sánchez, que los años que lleva Pedro Sánchez y todavía estamos con los presupuestos de Montoro, que espero que ahora que se están negociando los presupuestos, pues que todos lleguemos a buen puerto, y la presión que podamos hacer unos partidos y otros para llegar a la negociación, todos nos acordemos de que nuestro pueblo se llama Barbate y que queremos que incluyan las partidas en ese presupuesto, seamos de un color u otro. Por tanto yo creo que el fin de la propuesta es reivindicar fondos para nuestro municipio, y nosotros vamos a apoyar la propuesta.

Le aclara el Alcalde que el Partido Andalucista hace tiempo que no existe, que es Andalucía por Si. E inicia brevemente el Portavoz D. Javier Rodríguez, es una cuestión que queda retratada en este Pleno y te lo dije en el anterior pleno y te lo digo en este, creo que trabajaríamos juntos en el mismo equipo pues eres una persona con una capacidad enorme, pero no trabajaríamos porque al fin y al cabo nos diferencia en algo que defendéis por encima al PSOE, y nosotros no, esa quizás sea la diferencia de tener tanta merma electoral al respecto.

Lo que sí es cierto es que hablamos de competencias, las competencias están muy claras al respecto, de verdad te digo Mari Loli que ojalá vengan 10.000 planes de empleo al municipio por parte de la Junta de Andalucía, pero que venga un plan de la Junta de Andalucía a Barbate que viene como oro en paño, es pan para hoy y hambre para mañana, es una realidad. Que venga cualquier taller de oficio, es pan para hoy y hambre para mañana. Las competencias en materia económica en cuanto a deuda pública se refiere las tiene el gobierno concertadas con los ayuntamientos al respecto. Vamos a ver, el mayor problema que tiene el Ayuntamiento de Barbate, ¿cual es?. El económico, hacienda y seguridad social. ¿Quienes son los que tienen las competencias?. El gobierno. ¿Hay precedentes en cuanto a excepcionalidades?. Marbella la tuvo, la que fuera pero la tuvo. ¿Puede tenerla Barbate?. Puede.

Ahora con Rota, tú te imaginas, al igual que tu harías también en un gobierno ¿cuántas cartas le hemos enviado, comunicaciones y llamadas?. Perdone por la expresión, lo único que nos falta es bajarnos los pantalones, es lo único que nos queda para decirle a Pedro Sánchez vente para acá y haz lo que tú buenamente puedas, es lo único que nos queda, te lo digo con la mano en el corazón. Hemos hecho mociones, hemos hecho escritos, hemos hecho llamadas a los Secretarios de Estado, hemos tocado incluso a gente del Partido Popular, a gente de Podemos, a todos por intentar conseguir desafectar o conseguir alguna liberación de la PIE, lo dije alguna vez, conseguir esto no va a ser un éxito de Miguel Molina y su equipo, será un éxito del pueblo de Barbate, es que dentro de tres, ocho o doce años no va a estar, vais a estar vosotros o van a estar ellos o vendrá otro partido o gobernará quien sea, y lo que tenemos que ver es el interés común de lo que nos puede ayudar. ¿La misma situación tiene Rota que Barbate?. No , Rota tiene una situación mucho más ventajosa que Barbate, por tanto vemos como después nos llenamos la boca, cuando salen los datos del paro, al ser uno de los pueblos con más desempleados. Evidentemente la economía del Ayuntamiento es la que repercute en todo eso, si tenemos una economía que se está haciendo un esfuerzo importante, nos dijeron primero los presupuestos, ahí están, nos hemos ajustado a 3.000.000 millones de

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	19/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

euros, estamos ahogados, no podemos hacer equis contrataciones, no podemos hacer algunas cuestiones y estamos ahora mismo mermados. Tenemos garantizada las nóminas gracias al convenio de Diputación, los pagos a proveedores y algunas cuestiones, pero al fin y al cabo gobernamos como bomberos, todo el día apagando fuegos e intentando de nuestra impotencia hacer lo que se pueda, esa es la realidad del ayuntamiento. Y haciendo todo lo que nos pide el Ministerio, eso es una realidad, no me lo estoy inventado y vosotros bien sabéis que esa es la realidad.

Por tanto tenemos que pensar en el futuro, tenemos que pensar en grande y no quedarnos aquí evidentemente y el futuro es hablar con el Ministerio de Hacienda, y que ojalá salga un mecanismo, un fondo, lo que fuera, o lo que haga falta. Yo entiendo que el ayuntamiento de Barbate también tiene, como decían en otro Pleno que escuché, es que el Ayuntamiento de Barbate no paga seguridad social, pero cómo vamos a pagar, o pagamos seguridad social, o pagamos nóminas, una de las dos, que nos digan la prelación de pagos que tenemos que hacer, que nosotros queremos pagarlo, el Alcalde ha estado allí, quiere pagar lo inaplazable, quiere pagarlo, pero es que no podemos.

Pero bueno, de una forma u otra el expediente de singularidad lo estamos terminando, se está trabajando, falta actualizar los datos económicos ahora con el nuevo presupuesto, está Tamara, la Concejal de Hacienda, ya tiene el encargo de Miguel al respecto para autorizar esos datos, los datos económicos, los datos de la deuda y todo al respecto para traerlo a Pleno a la mayor brevedad posible, de hecho lo queríamos traer al Pleno de septiembre, pero por diferentes cuestiones no se ha podido traer. Lo traemos, lo trabajaremos en consenso con vuestro grupo para que lo trabajéis y demás, y ojalá ya te digo Mari Loli o del Grupo Socialista, que no es una consecución que va a conseguir este equipo de gobierno ni Miguel Molina, es una cuestión del pueblo de Barbate, y ojalá te lo digo de corazón que en esta legislatura nos vayamos los grupos políticos o los veintiún concejales a Madrid a firmar con Miguel allí, diciendo que se va a liberar parte de la PIE, ojalá y allí iremos todos y yo creo que eso es una consecución de Barbate, histórica para nuestro municipio, que es lo que a voces se merece nuestro municipio, de verdad te lo digo.

En turno de réplica interviene María Dolores Varo Malia: Para concluir un poco. Está claro que todo, yo lo quiero pensar, que todo el que se mete en la política es para buscar soluciones, sino no se metería en la política y soluciones en el tipo de política que haga. Si nosotros estamos sentados en un pleno municipal pues nos hemos presentado para buscar soluciones a nivel municipal. Como tú dices Barbate tiene un problema, pero no creo que el problema sea comparativo con el de Marbella, que a Marbella tuvieron que intervenir el Estado al ayuntamiento y por eso se hizo lo que se hizo. Yo quiero pensar que Barbate tiene otro tipo de solución, que no nos tienen que intervenir, y por eso os vuelvo a hacer hincapié, Barbate necesita un Plan de Singularidad. Vosotros sabéis que si en algo he sido consciente en estos años que me he dedicado a la política es en que estamos para contribuir en lo máximo posible, y os vuelvo a repetir, Plan de Singularidad. Es la clave para que este municipio pueda optar a un tipo de ayuda que no ha podido optar. Yo te puedo contar anécdotas que nos podríamos llevarnos todo el día aquí, porque nosotros también hemos estado en la seguridad social, pues parece que queréis hacer ver que es el partido Socialista, que ahora gobierna en el Gobierno de la Nación el que no le quiere buscar soluciones a Barbate, y el que le pone el pie en el cuello a Barbate, y no es verdad. El partido socialista gobernó durante ocho años como bien sabéis este ayuntamiento desde 2007-2015, y yo os puedo asegurar que a mí me llegaron a apagar la luz en las

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	20/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

instalaciones de la seguridad social, cuando fui con Rafael Quirós a pedir una ayuda porque no podíamos pagar y nos llegaron a apagar la luz literalmente de las instalaciones.

Es una cuestión de Ley, de lo que se pueda hacer y de lo que no se puede hacer. Las leyes están para respetarlas, y nosotros vimos la vía, que por eso os lo vuelvo a repetir del Plan de Singularidad como guía que os lo hemos dicho en la legislatura anterior, por pasiva y activa, cuando la PNL, haced un Plan de Singularidad; ahora os lo vuelvo a decir, Barbate necesita un Plan de Singularidad, y ese plan de singularidad será la llave para que nos puedan abrir puertas que ahora mismo tenemos cerradas. Si lo queréis tomar como ayuda que es lo que os podemos ofrecer desde nuestro equipo tomadlo, pero os lo digo donde tenemos que hacer hincapié es ahí y os lo hemos dicho ya es ahí. De todas formas yo no le voy a dar la razón a mi partido siempre, cuando la tiene, la tiene y lo defenderé porque lo tengo que defender pero cuando no la tiene, no la tiene. Es más cuando estaba mi partido gobernando no nos ayudó como municipio y no nos podían ayudar por la articulación que tenían en la ley, encontramos este resquicio legal y quiero que ahora que estáis gobernando ustedes podáis aprovecharlo. Así que simplemente y llanamente nosotros vamos a aprobar esta propuesta, y esperemos que todos trabajemos en el buen camino por el bien de nuestro municipio.

Le replica el Sr. Alcalde: Bueno Mari Loli, referente a lo que comentas de demagogia política yo no puedo pasar por alto tampoco algunas cosas. A nosotros no nos han intervenido como a Marbella porque hubo un cambio de gobierno en Barbate, si llega a seguir gobernar otros cuatro años más el Partido Socialista seguro que nos intervienen como a Marbella, pues con 6.000.000 de euros de sentencias judiciales que tuvimos que pagar o mil millones de pesetas, que tuvimos que buscar por todos sitios, cuatro nóminas y pico pendientes de pago, nos intervienen como a Marbella pero segurísimo. De hecho todo el mundo decía el último que apague la luz. Eso era lo que decía la mayoría de la gente. Había problemas por todos lados, y eso lo sabías vosotros, por todos los sitios. Así que demagogia política está clarísimo quién la aplica y en qué momento la aplica.

Pero si que te quiero decir otra cosa más, dos municipios en España tienen Plan de Singularidad, Cádiz y un pueblo catalán, nada más. ¿Que el partido socialista no conozca la singularidad de Barbate?. ¿Que no conozca la singularidad de Barbate?. La conoce de sobra. ¿Qué hay que hacerle, aprobarle un proyecto para traer inversiones a Barbate, a venir a visitar Barbate?. Se le ha escrito cartas por parte de este Alcalde a Pedro Sánchez, a Pablo Iglesias y a Pablo Casado, a todos se les han escritos cartas y a Ministras y demás, para que vengan aquí, para que vean la realidad. Pero yo creo que no hay que explicarla, es que el Partido Socialista debe de saberla de sobra, pero aquí y en la conchinchina la realidad de Barbate. Si es que el Retín lo conoce todo el mundo en España. Todos los españoles conocen el Retín. ¿Hay que explicárselo también al Partido Socialista con un Plan de Singularidad?. ¿Qué vamos a esperar a dos años a que nos lo aprueben el Ministerio de Hacienda?. ¿Cuando nos lo apruebe el Ministerio de Hacienda entonces veremos lo que hay?. Te puedo garantizar que a final de año, espero con la Secretaria que lo está trabajando y lo estamos trabajando también con la Secretaría de Cádiz que estamos en relación con ellos, para ver de qué manera ellos aprobaron el Plan de Singularidad, y que vayamos en la misma linea.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	21/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

Vamos a intentar aprobar ese Plan de Singularidad y espero que al igual que el compromiso incumplido por la PNL del partido Socialista antes de la elecciones que no ha hecho nada con la PNL, solamente ponerse bien puesto cuando llegó al Parlamento en Madrid. Espero que esa PNL que no está surtiendo efecto, con el Plan de Singularidad cuando se apruebe si lo aprueban, espero que sirvan para que miren por esta zona y empiecen a aprobarlos. Ojala sea así, pero mucho me temo que a Rota se le atiende sin Plan de Singularidad, es lo que estamos pidiendo, que se le atiende sin plan de singularidad. No estamos igual que Rota, estamos mucho peor que Rota; Rota cobra, tiene un 20 o 30% del plan ocupado, y Rota cobra dinero, y tiene militares y gente trabajando en la base. Aquí no crea nada, estamos mucho peor, tenemos 5.400 hectáreas ocupadas, estamos mucho peor y es que nos tratan incluso peor que a Rota, que está mejor que nosotros, eso es discriminación total, y eso es lo que pide la Moción simplemente que miren para esta zona, pero no hace falta un plan de singularidad para mirar, lo que tienen que tener por lo menos historia, recuerdos de la historia y empezar a mirar a esta zona para empezar a dotarla de los recursos necesarios para cuando terminen el Covid en Barbate podamos tener una infraestructura adecuada para que podamos crecer como otros municipios, en calidad y en prestaciones como el resto de municipios.

En esta semana que entra tengo dos reuniones por videoconferencias, porque no voy a ir a Madrid, con la Secretaria de Estado de Hacienda y con la Secretaria de Estado de Defensa. Esperemos que sean fructíferas, si no os lo haremos saber. Pero al final este Alcalde no para de moverse, intento estar en todos los sitios, y tengo reuniones, intentamos llegar a todos los sitios. Pero lo que no se puede hacer es cuando se venga a las distintas zonas, hombre yo creo que ya Barbate se merece un respeto por parte de los partidos que están gobernando arriba, se merece un respeto después de tantos años de maltrato que se ha hecho a nuestra tierra, sí, sí, maltrato total, o ¿las expropiaciones no son maltrato?, en otros sitios las pagan y aquí se maltrata. Yo creo que hay que decir las cosas y la demagogia la aplica quien la aplica. Aquí estamos diciendo verdades como puños.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los señores asistentes al acto (8 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

Punto 9.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: Rechazo al Decálogo de Educación de la Junta de Andalucía.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

"EXPOSICION DE MOTIVOS

Analizado en cuestión las instrucciones de 6 de julio de 2020 de la Viceconsejería de Educación de la Junta de Andalucía, relativas a la organización de los centros docentes, así como las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID - 19.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	22/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

Nos surgen una serie de cuestiones en lo que nos incumbe como administración pública y sobre todo en aras de las garantías de los alumnos y alumnas así como el personal docente, de limpieza y de fuerzas y cuerpos de seguridad.

Personal de vigilancia (conserjes). Si tenemos que controlar todas las puertas de acceso a los 8 CEIP del municipio y al CEPER Guadibeca ¿Deberíamos disponer de personal en todos los accesos a los centros? Nos surge esta pregunta dado que contamos con un único conserje por cada centro. El Almenara tiene tres sedes y solo dispone de 1 persona para ello. Si es así tendríamos que contratar a nuevo personal y no se dispone de partida presupuestaria, ni liquidez para afrontar tales gastos, aparte de lo que supondría a las arcas municipales siendo un sobrecoste para la administración local.

Personal de limpieza. Se determina un personal de limpieza de refuerzo durante el horario lectivo. Las limpiadoras de los CEIP están establecidas para que ejecuten su actividad al finalizar la jornada escolar. Si tenemos que disponer de refuerzo en materia de limpieza, nos encontramos con el mismo problema, son 10 centros de infantil y primaria dada las tres sedes del CPR. Almenara mas el CEPER Guadibeca, al igual que en el caso de conserjes debemos de ampliar la plantilla siendo un sobre coste de **más de 10.000€ mensuales** independientemente que los actuales presupuestos municipales no se dispone de partida para ello.

No queda determinado pero es obvio, que en los alrededores de los centros tendremos que contar con la Policía local y Protección civil en los horarios que cada centro determine de entradas y salidas (a los 8 CEIP del municipio, le sumamos 3 IES). Antes de decretarse el estado de alarma teníamos establecido un personal mínimo para ello y eran horarios puntuales, en el nuevo curso queda ampliado. Podríamos contar únicamente con refuerzo de protección civil para el nuevo curso escolar, pero eso no sería posible hasta que finalice la temporada estival (ya que se ha aunado los esfuerzos en playas) por lo que es incompatible en el mes de septiembre. Hay que sumar la escasa plantilla actual de Policía Local, por lo que se hace imposible cubrir todas las entradas de todos los centros, por tanto, se debe de solicitar a la Junta de Andalucía refuerzos de vigilantes o acuerdo/convenio con Protección Civil para cubrir el mayor de centros posibles.

En la comisión específica Covid - 19, se determina que debe de estar el representante municipal, no se especifica si es personal técnico o político, nos gustaría que se quedase claro y la cualificación para ello, ya que no todos los técnicos o bien políticos tienen la capacidad técnica sobre esta materia, por ello entendemos que deben de ser profesionales especializados.

Como recoge la instrucción cada centro tiene autonomía en función de las características propias. En Barbate se da la casuística que los Centros con mayor número de alumnos son los más pequeños en lo que respecta a infraestructuras y dotación de personal de compensatoria. Las líneas han desaparecido en los dos CEIP de compensatoria del municipio. Nos imaginamos que no se crearan desigualdades en función del CEIP o IES, esperamos que se vele por el principio de equidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Andalucía x Sí presenta para su debate y aprobación la siguiente:

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	23/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

PROPUESTA DE ACUERDO:

1. Instar al Consejero de Educación de la Junta de Andalucía a reconsiderar el texto publicado y a llevar a efectos y se reúna de forma inmediata con los Alcaldes y Alcaldesas para consensuar la mejor garantía para la educación pública y nuestros vecinos y vecinas".

La Presidencia cede la palabra a la Concejal de Educación, Dña. Raquel Moral Muñoz, quien la defiende en los siguientes términos, pero es interrumpido por D. Carlos Llaves, quien le pregunta si la moción ¿es un rechazo o reconsideración? Porque tenéis puesto en la moción rechazo y en la exposición de motivos reconsideración. Le contesta el Alcalde, a nosotros nos da igual, pero es una palabra un poco fea, lleva razón Carlos, es una reconsideración.

Buenas tardes a todo/as, reconsideramos las instrucciones de 6 de julio de 2020 de la Viceconsejería de Educación de la Junta de Andalucía, relativas a la organización de los centros docentes, las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID – 19 así como el decálogo para una vuelta segura al cole del 5 de agosto de 2020 de la Consejería de Educación y Deporte por los siguientes motivos:

El municipio de Barbate tiene 8 centros de educación infantil y primaria, 6 en el pueblo, 1 en la Ela de Zahara de los Atunes y el colegio rural de Almenara con tres sedes, San Ambrosio, Zahora y el Soto, por lo que son 10 infraestructuras diferentes, además del Centro de Adultos y 3 institutos.

Según la normativa anteriormente citada, los ayuntamientos tienen que asumir las competencias en materia de vigilancia de todos los centros, además de la limpieza y la desinfección de los 10 centros de educación infantil y primaria, así como el Centro de Adultos, sin partida presupuestaria determinada para ello y sin ayuda de ningún ente público, lo que supone un sobre coste excesivo a la Administración Local.

Por ello en primer lugar hemos exigido a los organismos oficiales ayuda o subvención para lo mismo, y a fecha de hoy todo ha sido una negativa, y a pesar de todas las dificultades somos conscientes de la necesidad de estos servicios y vamos a darle máxima prioridad, dado que la vuelta segura al cole en lo que nos incumbe como municipio lo consideramos prioritario.

Las tareas de limpieza y desinfección están siendo realizadas, y serán reforzadas a comienzo de curso por empresas especializadas por los que las medidas adoptadas han sido: refuerzo de limpieza, servicio de seguridad para cada centro educativo y la contratación de una empresa que procederá a la desinfección de los centros de infantil y primaria.

Por otro lado en la comisión especifica Covid 19 de cada centro, exigen un representante municipal, hemos determinado que sea el concejal asignado a ese centro al consejo escolar, quien esté en la Comisión Covid del mismo, a pesar de que los concejales no tenemos formación en materia de salud pública pondremos toda la voluntad y buen hacer en ello. A su vez estamos en contra de la no reducción de la ratio dado que nuestro pueblo cuenta con centros educativos sin climatización y masificados, donde la distancia de seguridad de 1,5m es imposible que se cumpla. Por ello especificamos que es el Ayuntamiento quien

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	24/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

garantiza la vuelta segura al colegio en materia de limpieza, desinfección y seguridad, sin la ayuda ni colaboración de ningún organismo público. Se está trabajando para que los niños y niñas barbateños tengan garantizada de la forma más segura su llegada a los colegios, por ello elevamos al Excmo Ayuntamiento de Barbate, la siguiente propuesta dado que consideramos, en estos momentos como prioritario la seguridad de los niñ@s del municipio, gracias.

La Presidencia cede el turno de intervención al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Llaves Ruiz, quien interviene en los siguientes términos: Gracias Alcalde, nosotros vamos a aprobar esta moción, pues creemos que en parte lleváis mucha razón al tener muchos colegios, pedanías con colegios, en la que nosotros con los problemas económicos que estamos padeciendo en nuestro municipio es muy problemático y difícil de llegar a todos. Pero también he de decir que la Junta de Andalucía en el plan de educación 2020-2021 con una dotación de 600 millones de euros viene la contratación de 1600 trabajadores especialmente para servicio de limpieza, para garantizar el cumplimiento de las medidas de higiene y prevención en los centros docentes de Andalucía, aparte de un montón de planes, de refuerzo también tienen, 39.05 millones de euros para material higiénico sanitario en los centros públicos. Yo sé que no es todo, es una ayuda, yo sé que necesitamos más, muchísimo más, hay muchas más ayudas que se pueden decir. Pero yo quisiera preguntarle a la Concejal de Educación si sabe si hay alguna subvención en temas de limpieza, conserjes o vigilancia, si tenéis alguna indicación de algo. Es una pregunta nada más, que no estoy afirmando nada. No os asustéis. Le responde la Concejal Raquel, ahora mismo nada, sí nos dijeron que nos podrían dar una ayuda al comienzo del curso, pero ya habíamos metido a las limpiadoras, al servicio de limpieza, queríamos que todo estuviera bien limpio y desinfectado, entonces sí que lo metimos mucho antes que otros años para que estuviera más limpio.

Bueno de todas formas gracias. Nosotros intentaremos ayudaros en todo lo posible, así que nos tenéis a Ana y a mí para lo que necesitéis, lo digo en serio. Nosotros vamos a aprobar esto, pero contando con que sabéis que tenéis a la Junta de Andalucía de vuestra mano también y vía telefónica con todos los delegados. Esta no es el área del Partido Popular, es de Ciudadanos, pero sé que tenéis contacto con todos ellos. Y que nosotros estamos aquí para ayudaros en los temas de educación, colegios y limpiezas.

La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista, María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos: Muchas gracias. A ver si ahora os escucho tirarle tiritos al Partido Popular, pues me parece increíble y de vergüenza, que estemos a la fecha que estamos y esté el inicio escolar como está, con la incertidumbre que están los padres, los profesores, los ayuntamientos y todos los que están metidos en la comunidad educativa. Es de vergüenza que no se haya planteado antes un plan de la vuelta al cole, vale. Y eso es competencia de la Junta de Andalucía, no es competencia ni de los Ayuntamientos ni de las Diputaciones, ni de Pedro Sánchez, es competencia de la Junta de Andalucía. Entonces nosotros por supuesto que vamos a apoyar la propuesta en el día de hoy y esperamos que esas comunicaciones que tenéis tan fluidas con los Delegados Territoriales del PP, tengan efecto lo más rápido posible para aliviar la incertidumbre de todos aquellos, tanto docentes como padres que tienen que llevar a sus hijos a los colegios.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	25/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, D. Javier Rodríguez Cabeza, quien interviene en los siguientes términos: buenas, si que es cierto que aquí hay un problema de fondo, grave no, gravísimo. No es cuestión que esté el PSOE, el PP o Andalucía por Sí, es un problema de interés general. Aquí cuando dice el Consejero se garantiza la totalidad de las entradas de los colegios, eso es mentira. Mi compañera nos lo ha traducido brevemente de forma perfecta. Como ha dicho Mari Loli, están dejando un marrón a los Ayuntamiento que ni os imagináis. Por eso insistimos con tanta victivismo el tema de la solución económica para el Ayuntamiento de Barbate.

No os imagináis el gasto público que hemos tenido en este verano, protección civil, socorrismo, del tema de mascarillas, servicios públicos, de limpieza, desinfección, ni os lo imagináis. Pero es que ahora votra vez la Junta de Andalucía nos pide un nuevo esfuerzo a todos los Ayuntamientos en el que al fin y al cabo, el Ayuntamiento es el que va a garantizar la entrada al colegio. Porque dice la Junta de Andalucía en su Decálogo, de todos los centros vamos a abrir de dos a tres puertas por cada centro para que los niños dentro de un horario puedan entrar, que lo vemos muy bien, ¿quien garantiza que los niños tengan que entrar por esa puerta y quién hace la vigilancia y control?. La Policía Local. No tenemos policía local porque estamos en la merma que estamos. Protección civil, a pagarle dietas, a pagarles sus cosas y que quieran estar también, y que también quieran estar, que eso es un problema que hay que garantizar.

Ahora hay que limpiar, sabéis que las limpiadoras empezaban a limpiar por la tardes, y ahora dice el Decálogo que hay que empezar desde primera hora hasta última y luego otro limpiado. Es decir tenemos que doblegar una nueva plantilla. ¿Quien hace los contratos?. El ayuntamiento de Barbate. La Junta de Andalucía lo que ha contratado de limpieza es para los institutos, que es la competencia directa de ellos, pero para los colegios nada, el Ayuntamiento de Barbate.

Hay que desinfectar antes de empezar como bien ha dicho Raquel. ¿Quién paga la desinfección?. El ayuntamiento de Barbate. Es que al fín y al cabo le estamos dejando unas competencias a los ayuntamientos. Es que de verdad cualquier día llegará al ayuntamiento, ojalá de hecho lleguen esas subvenciones o esas ayudas públicas que yo entiendo que sí. Lo que sí es cierto es que volvemos otra vez al problema. Vamos tarde, vamos mal, hay predisposición, pero tan difícil es sentarse con los Alcaldes y decirle Alcalde ¿tú qué tienes?, ¿con cuántos policías cuentas?, ¿con cuántas limpiadoras cuentas?, ¿ cual es tu déficit económico?,¿ cual es tu deuda pública?, ¿Qué cantidad tienes para gastarte en esta materia?. Es que mañana el Interventor le puede decir al Alcalde, Alcalde ya no puedes contratar limpieza, ya no puedes pagarle las dietas a protección civil, y para la desinfección no hay consignación presupuestaria. ¿Y ahora qué hacemos?. ¿Le decimos a todos los niños que no garantizamos la vuelta al cole?. Es un problema de interés general, por tanto creemos, instamos también, apelamos, ojalá se vaya esto cuanto antes, eso lo primero, pero si pasa cualquier otra cuestión, en materia de playas le hicimos diez propuestas y ninguna las ha llevado a cabo. Al final nos metieron a los auxiliares, que con todos mis respetos, han hecho un buen trabajo, pero nosotros creíamos en otros mecanismos que eran mucho más eficaces. Con esto igual sentaros con los Alcaldes, escucharlos, ver la problemática y buscar soluciones al respecto para una vuelta al colegio segura, pero no podemos vender la moto antes de estos hechos. Al respecto, y lo que al fin y al cabo es una consideración pero es un rechazo casi a la totalidad, lo único que evidentemente nuestro Alcalde y todos los Alcaldes de la provincia y Andalucía han dicho, vamos a ponernos a trabajar en esto. Ya el Alcalde ha dado

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	26/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

instrucciones para garantizar la seguridad, ayer estuvo la compañera reunida con policía local y protección civil. Ya de hecho quizás se vaya a contratar a una empresa privada para llevar a cabo la gestión de los colegios, porque no podemos contratar más en materia de personal capítulo 1, es que estamos incrementando la nómina sin poder y sin tener. De hecho al fin y al cabo, la desinfección igual, también la tiene que poner el ayuntamiento de Barbate, son unos gastos imputables que habrá que requerirle a la Junta de Andalucía, dentro de sus competencias, que lo paguen de una forma u otra. Por ello me sumo a las palabras de Mari Loli, van tarde y mal, reconozco que estén liados, mucho trabajo pero este año, era el año de que nadie cogiera vacaciones, y algunos las han cogido, por tanto es una falta de respeto a todos y cada uno de los andaluces, pero ya no a ellos sino a nuestros hijo/as que todavía no está garantizada sin la ayuda de los ayuntamientos la vuelta al colegio.

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Llaves Ruíz, quien interviene en los siguientes términos: A ver yo creo que no me habéis escuchado, he dicho que voy aprobar esto. Parece que yo soy aquí el tonto del pueblo, os embaláis pero tela. Perdón yo voy a hablar ya no ni como Carlos Llaves del PP sino como Carlos Llaves normal. No he criticado nunca a ningún partido con el problema que hemos tenido con el caso excepcional del covid. Tenemos que darnos cuenta que esto es un caso excepcional que nos ha tocado vivir en una temporada, y tanto el Gobierno Central que la ha cagado bastante veces, ya ha llegado tarde y mal como dices tú la Junta de Andalucía, y yo no lo he criticado porque entiendo y creo que es un caso excepcional, una problemática que tenemos este año del covid, de un virus. Yo no tengo cuerpo para criticar a un Gobierno, cuando vergüenza me daría a mí que España es el país en el que más muertes ha habido en todo Europa. Pero lo he tenido que decir porque tú has dicho eso, pero no me gustaría decirlo ni voy a decir nada más del partido socialista con el covid ahora mismo. Igual que el equipo de gobierno de Barbate, habrá hecho sus cosas mal, sus cosas bien, pero nosotros hemos estado apoyando, no hemos criticado absolutamente nada, porque creemos que es un tema excepcional que nos ha pillado de sorpresa.

Nosotros no somos profesionales de la sanidad ni sabemos nada, nos tenemos que regir por lo que nos dicen en el Gobierno Central. Y yo creo que con la pandemia, lo que tenemos que tener es un poco mas de respeto a todas la instituciones desde mi punto de vista tanto al Gobierno Central, como a la Junta de Andalucía como a vosotros mismo. Pues vosotros también sabéis que habéis metido la pata en muchos aspectos, pero yo no he saltado en ningún sitio, ni nadie ha saltado en ningún sitio. Habéis hecho todo lo que habéis podido y más. Y lo entendemos, nada más. Y yo he dicho que voy a aprobar esta moción, porque creo que es justa que sabéis que lo he dicho. Ustedes sabéis que no me rijo por las siglas del PP, que soy del PP pero tengo mi conciencia tranquila cuando sé que el PP hace las cosas mal y lo critico y lo sabéis perfectamente que lo he criticado muchas veces. Pues bueno en esto que han llegado tarde y mal, como han llegado todos y hemos llegado todos, pues vamos a intentar arreglarlo, he dicho que vamos a ayudar, ¿qué más queréis? Es que venís como las ratones pegando bocados por todos sitios. Cuando yo no he criticado absolutamente nada, he preguntado a la concejala educadamente si sabe de alguna subvención para preguntar yo también, me ha dicho que no, voy a intentar ayudarte, nada más. Que váis como las motos.

La Presidencia da la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, María Dolores Varo Malia: No flipes Carlos con todo el respeto porque no es un ataque personal, es un ataque a unas siglas políticas.

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	27/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

De todas formas sí es cierto que ahí sí hemos estado compaginados que no hemos querido hacer críticas a nivel local del tema de la situación del covid. Igual que tampoco hemos salido en muchos sitios que podíamos haber salido criticando distintos tipos de actuaciones , y no lo hemos hecho por respeto a que era una pandemia y que esto ha sobrevenido las circunstancias de todo el mundo. Pero la pandemia vino en marzo, Carlos y la gente se ha incorporado a los trabajos, la gente sigue los ciclos de vida y la vuelta al colegio es un servicio público esencial, no solo para la educación de nuestro hijos, sino para la conciliación familiar, para poder trabajar, para un motón de cosas que necesitamos que este servicio se preste con las máximas garantías. Y lo que ha sido el detonante, ha sido que hayamos estado viendo como a lo largo de agosto, en otras comunidades autónomas hayan estado tomando medidas en el plan educativo, y en Andalucía nos hemos quedado atrasados.¿que tiene solución? ¡ojalá¡, por la seguridad de todos y por el buen funcionamiento de los centros escolares. Pero como tú comprenderás hemos estado aguantando críticas por todos lados, y la seguimos aguantando porque yo creo que estamos aquí para eso, es más muchas la reconocemos, otras las rebatimos, ese es el debate político, y lo que enriquece los debates políticos. Y sin embargo nos enfadamos. Yo puedo ayudar en lo que puedo ayudar y yo sé hasta donde llega mi limite, igual que yo sé que es el tuyo y el de Ana y que ustedes estáis siempre a disposición de lo que podáis prestar, que no es un ataque personal, pero sí nos vas a permitir que hagamos una crítica porque es una situación que atañe a muchísimos andaluces y andaluzas, y es una situación muy compleja. Yo no sé si es que a lo mejor tu no tienes hijos y no lo vives tan de cerca como por ejemplo lo puedo vivir yo, pero te puedo asegurar que está siendo un verdadero quebradero de cabeza. Es que lo es. Porque es una inseguridad, hablamos de salud, no estamos hablamos de me puede gustar más, me puede gustar menos, más bonito, más feo, eres más guapo, más alto, no, estamos hablando de salud pública. Es un tema complicado al que creemos que se le tenia que haber prestado más premura, para decírtelo con palabras que no ofendan, entonces yo creo que estamos reivindicando aquí por el bien de todos, y es lo único que queremos resaltar en el día de hoy. En cuanto a otras alusiones, podríamos llevar debatiendo toda la tarde de los problemas pero esta moción trata de educación, se me antoja saltar por otras vías pero bueno, se trata de educación así que Raquel nosotros vamos a apoyar la propuesta en la tarde de hoy .

Toma la palabra por alusiones, Carlos Llaves: Mari loli fijate, la primera exposición que has hecho de vergüenza, vergüenza y la segunda que la has hecho más liviana y más normal. Pero para que tu veas la diferencia que hay de una cosa a otra. A mí lo que me ofende es que vergüenza me da....y me lo decís los que habéis estado 40 años en la Junta de Andalucía. Yo me voy a poner a hacer aquí el pino pero ya porque flipo en colores. Eso es lo que más me ha molestado. Le interrumpe Mari Loli diciéndole mira esto le pilla al PSOE gobernando en la Junta de Andalucía y estábais encadenados en el parque, así de claro te lo voy a decir.

Les interrumpe el Sr. Alcalde para que se eviten los debates paralelos, pues no llegaremos a ninguna parte, y los ciudadanos no se van a enterar. Se oyen voces al fondo, y le responde el Alcalde mira Carlos si te sirve de consuelo el Delegado es de Ciudadanos es Miguel Andreu, no es del Partido Popular.

El problema de todo esto Carlos, es lo que ha comentado antes Javi de que no se ha tenido en cuenta la singularidad de los municipios, es decir que se ha tratado de hacer un proyecto sin contar con la comunidad educativa principalmente, que es fundamental, y sin contar con los municipios. No todos los municipios tienen las mismas condiciones, porque si tu no tienes superavit y te obliga, como nos van a

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	28/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

obligar a nosotros a gastar 300 mil euros en el año en un refuerzo educativo que creemos que es desmesurado, que lo tenemos que hacer, porque no nos queda más narices, pero que no tenemos recursos, no es lo mismo que el que tiene superavit que lo puede aplicar ahí que el que no lo tiene. Todos los municipios no son iguales, eso es lo que yo le trasladé a Miguel Andreu, al Delegado, diciéndole no puedes tratar a Barbate igual que a otros municipios. El que tenga superavit, ojalá tuviéramos nosotros diez millones de superavit y no estaríamos hablando de esta problemática, lo podríamos aplicar y asunto resuelto. Pero tenemos problemas de consignación presupuestaria, de liquidez para poder afrontarlo, tenemos un montón de problemas para una necesidad que nos obligan a realizar, y que al mismo tiempo no nos dan los recursos para poder realizarla.

Entonces es por lo que agradezco al Partido Popular de Barbate que lo apoye, porque en este sentido es una demanda que además se ha hecho encorcetada a la necesidad de Barbate. Pero por otro lado la comunidad educativa está muy preocupada,y hay que decirlo así, porque no se van a cumplir los ratio, los ratio hay que bajarlos para que pueda tener una cierta seguridad los niños que van a ir al colegio. Hay una problemática, nosotros tuvimos ayer una concentración de madres muy preocupadas, y preocupados estamos todos. Creo que no se ha trasladado esa medida necesaria para poder tener esa tranquilidad de los padres y las madres cuando lleven a los niños al colegio que puedan tener esa certeza de lo que dice el Presidente de la Junta de que está garantizada la seguridad, no es una realidad, no está garantizada la seguridad y eso lo vamos a ver porque incluso se le ha pedido a los Directores de los centros educativos que hagan su plan contra el covid, y que ellos no son especialistas en ese tipo de cuestiones. Han tenido tiempo para poder haberlo avanzado antes y haber hecho un trabajo importante de previsión con especialistas, que hubiesen ido a los centros y hubiesen trabajado, y a lo mejor los centros que no tienen capacidad ni recursos pues estas lineas se trasladarán a otros centros, porque lo dice educación, no porque lo diga el consejo escolar, sino porque te obliga educación. O si no se puede hacer así se tendrían que habilitar pabellones y otras series de medidas, esa previsión con tiempo es lo que ha faltado, por lo que las madres, padres, ampas y distintas comunidades educativas están reclamando que no se ha hecho. Entonces por eso rechazamos el decálogo de la Junta porque no hay esa previsión y nosotros lo hemos adoptado a Barbate, pero lo rechazamos casi en su totalidad.

Es por lo que le agradecemos mucho y también os pedimos que por favor insistáis con nosotros porque llegaremos hasta donde llegaremos, porque ahora que ya empieza ahora el curso escolar, tenemos que sacar de donde sea esos recursos, porque tenemos que cumplir en las medidas de nuestras posibilidades. Pero a lo mejor dentro de tres meses que no sabemos lo que va a pasar dentro de tres meses pero si esto sigue, a lo mejor dentro de tres meses no tenemos recursos. Es por lo que necesitamos que sean sensibles a que si va a ver esa necesidad, por lo menos que se puedan cubrir a los municipios que no tengan esa capacidad, simplemente eso. Se agradece Carlos.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los señores asistentes al acto (8 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	29/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y ocho minutos, y para constancia de lo que se ha tratado, extiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	02/10/2020 13:04:22
	María De Lera González	Firmado	02/10/2020 11:25:08
Observaciones		Página	30/30
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YvGNSRrC77gil+Q126bP8A==		